



TECNOPIEDIA 2026



Resumen del reglamento

Tipo	Modalidad	Desarrollo	Dificultad	Participación	Cupo
 Cuestionario	 Virtual	 Con desarrollo en vivo	 Cultura general: 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° o 7°.	 Individual	 Hasta 10 estudiantes por escuela



1. Fundamentación

Tecnopedia promueve una mirada amplia sobre la tecnología. La competencia busca que los estudiantes reconozcan conceptos esenciales de electrónica, hardware, software, redes y seguridad, evitando una visión fragmentada de las áreas tecnológicas.

2. Objetivo

Evaluar conocimientos generales y aplicados sobre distintas ramas de la tecnología mediante un cuestionario en línea de opción múltiple.

3. Destinatarios y participación

- Estudiantes de escuelas inscriptas y aprobadas por ONIET.
- Participación individual.
- Hasta 10 estudiantes por escuela.

4. Modalidad

La competencia se desarrollará en modalidad virtual, en los días y horarios establecidos por el cronograma oficial de ONIET.

5. Inscripción, consultas y canales oficiales

La inscripción deberá realizarse antes del inicio de la competencia, exclusivamente mediante el Sistema ONIET o el medio oficial indicado por la organización.

Los canales oficiales para consultas son la mensajería interna del Sistema ONIET y el correo electrónico oniet@ubp.edu.ar.

No se recibirán inscripciones, respuestas, archivos, trabajos o entregas por medios distintos de los establecidos por la organización.

6. Desarrollo de la competencia

El participante ingresará al cuestionario con el usuario y la clave asignados por la organización. La evaluación se realizará en línea y tendrá una duración menor a 30 minutos.

El sistema presentará 20 preguntas aleatorias de opción múltiple. Las preguntas estarán vinculadas con electrónica, hardware, software, redes y seguridad. Las opciones podrán aparecer en distinto orden para asegurar transparencia.

El sistema registrará automáticamente las respuestas, el puntaje y el tiempo de resolución.

7. Temario o contenidos orientadores

- Electrónica
- Hardware
- Software
- Redes
- Seguridad informática

8. Entregables, instancias y fechas de cierre

Las etapas, entregas o registros de participación deberán completarse exclusivamente por el Sistema ONIET o por la plataforma oficial indicada para la competencia.

Instancia / entregable	Descripción	Fecha de cierre
Inscripción	Carga de datos del participante en el Sistema ONIET.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET
Participación en cuestionario	Resolución del cuestionario en la plataforma oficial indicada.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET
Registro de resultados	Corrección automática, puntaje y ranking generados por el sistema.	Según cronograma oficial del Sistema ONIET

9. Evaluación

La corrección será automática. El ganador se determinará por mayor puntaje. En caso de empate, se considerará el menor tiempo de resolución. Si fuera necesario, la organización podrá establecer una instancia de desempate.

10. Rúbrica sencilla de evaluación

Criterio	Qué evalúa el jurado / sistema	Puntaje máximo
Electrónica	Respuestas correctas sobre conceptos básicos y aplicaciones electrónicas.	20
Hardware	Reconocimiento de componentes, funcionamiento y criterios de uso.	20
Software	Conceptos de sistemas, programas, lógica y funcionamiento general.	20
Redes	Conceptos básicos de conectividad, comunicación y servicios de red.	20
Seguridad	Reconocimiento de prácticas, riesgos y conceptos de seguridad informática.	20
Total		100

11. Escala sugerida de valoración

Puntaje	Nivel de logro
90 a 100	Desempeño sobresaliente. Cumple la consigna con alto nivel de precisión, calidad y autonomía.
75 a 89	Desempeño muy bueno. Resuelve la mayor parte de la consigna con solidez y mínimos errores.
60 a 74	Desempeño adecuado. Cumple aspectos centrales, aunque presenta limitaciones o errores parciales.
Menos de 60	Desempeño insuficiente. No alcanza los requisitos mínimos esperados para la competencia.

12. Responsables y colaboradores

La competencia será supervisada y evaluada por docentes y/o especialistas designados por la Universidad Blas Pascal. También podrán colaborar estudiantes de carreras relacionadas, según lo disponga la organización.

13. Premios y reconocimientos

El detalle de premios, medallero y reconocimientos se registrará por lo establecido en el Reglamento General vigente de ONIET. Los resultados serán informados por los canales oficiales del evento.

14. Situaciones no previstas

Toda situación no prevista en este reglamento, divergencia interpretativa o inconveniente operativo será resuelto por la organización de ONIET. Su decisión será definitiva para el desarrollo de la competencia.

15. Uso responsable de herramientas tecnológicas

Las herramientas tecnológicas, incluida la inteligencia artificial, deberán utilizarse de manera responsable y conforme a lo establecido en el Reglamento General. No se permitirá su uso para vulnerar la autoría, la transparencia, la seguridad o las condiciones propias de la competencia.